



ALBA-TCP RECHAZA SANCIONES IMPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE ESTADOS UNIDOS A LA PROCURADORA GENERAL DE NICARAGUA

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) expresamos nuestro más enérgico rechazo a la reciente imposición de sanciones por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos a la Procuradora General de la República de Nicaragua, Wendy Carolina Morales Urbina.

Esta nueva decisión arbitraria e injerencista contra la Procuradora General es una agresión que atenta contra la soberanía de dicho país, claramente violando los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional y que solo busca alterar la estabilidad política y social de la hermana nación nicaragüense.

El ALBA-TCP exige que se respete el derecho de cada Estado soberano a gestionar sus asuntos internos, sin intervenciones extranjeras que vulneren su autonomía y su libre determinación.

La Alianza reitera el llamado a la comunidad internacional a denunciar este tipo de agresiones que violan los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y ratifica su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua.

Caracas, 22 de marzo de 2024